

Buenos Aires, 7 de Setiembre 1976.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1886/68 (Ley 14.467) y reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1968), nombro AUGUSTINA PATRICIA DE SQUINZA (Votificadora) en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal, en reemplazo del señor Luis María Falvo que renunció, al Sr. MARIO HORACIO GABRIELLI (L.N. N.º 7.961.148 - clase 1949).-

La presente designación su efectúa con carácter provisorio, hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la citada ley, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO R. BERAZ

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ME COPIA

ABELARDO F. ROSSI

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION